



**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LABORES DE DIRECCIÓN DE PROYECTOS FIN
DE CARRERA REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2012**

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE:

Apellidos:		Nombre:
DNI:	Categoría:	
Dedicación:	Área de conocimiento:	
Departamento:		

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga para el curso académico 2013-2014, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2013, el profesor cuyos datos anteceden, solicita le sean reconocidas las labores de dirección de los Proyectos Fin de Carrera que a continuación se relacionan, como carga lectiva del curso académico 2013-2014:

Nombre del Proyecto	Titulación

Málaga, _____ de _____ de 2013.

Fdo.:

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

La información declarada por los interesados será comprobada de oficio por el Servicio de Ordenación Académica, que recabará los informes que estime pertinentes de las correspondientes Unidades Administrativas, por lo que no será preciso aportar ninguna documentación junto a la solicitud.

LÍMITE DE LOS RECONOCIMIENTOS

En el mismo curso académico, por la dirección de Proyectos Fin de Carrera, se podrá obtener, como máximo, un reconocimiento del treinta por ciento del total de horas de actividad docente presencial que el respectivo profesor deba impartir en función de su categoría docente y dedicación. En cualquier caso, las respectivas Juntas de Centro podrán reducir el porcentaje máximo, limitando el número de Proyectos Fin de Carrera a dirigir por el profesorado implicado, en aras de una mejor organización de la docencia.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos pasan a formar parte del fichero de Gestión de Recursos Humanos cuya finalidad es llevar a cabo la gestión administrativa del personal de la UMA, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Universidad de Málaga de creación de ficheros de 20 de abril de 2005. Le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Secretario General de la Universidad de Málaga, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado. Universidad de Málaga.